



Dada despachos de oficio quatro dias

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA.**

Uno el Teniente mill setecientos y noventa. los 5.  
D.º Josef Rodriguez y D.º Alonso Castales Maestre  
des de indiano de ella: habiendo visto la orden  
precedente comunicada por vereda del R.º Con-  
sejo de esta capital. Dijeron: Que obedecien-  
do como sus merced. Obedecencia Real Resolu-  
cion. = mandaron se que cumpla, y se cu-  
mpla en todo y por todo como se manda, y  
quedando colocada en el libro capitular  
corriente de este Ayuntamiento, el pre-  
sente Eñño ponga a continuacion testimo-  
nio de dha.ª orden a la letra, y en seguida  
yncorpore un memorial presentado por  
D.º Antonio Prado Clerigo de menores, en  
q.º solicita el nombram.º de Maestro de Prime-  
ras letras q.º ya esta exerciendo, y otro que  
tambien han presentado Joaquin Pinar y  
Leon y otros vecinos de esta Villa, q.º no todo  
se entregue el expediente al P.º de Indico q.º  
y Pensionero de este p.º q.º en vista de lo q.º con-  
tra da a el entero cumplim.º de dha.ª determinacion  
y asi lo probeyeron, mandaron, y firmaron

Jph Rodriguez Al.º de S.º q.º

Andrés

Fred.º Juan

